

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SANCHEZ Y SANCHEZ LIMITADA Rut 096620660-8
 La Cantidad de \$ 56,320 CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE MATERIALES PARA ESCENOGRAFIA DEL TALLER DE
 TEATRO DE LA ESCUELA 'CERRO SOMBRERO', SEGUN FACTURA N° 200663, INICIATIVA
 'COMUNIDAD EDUCATIVA INTEGRADA Y COMPROMETIDA', TALLER DE TEATRO, PMG
 2012.-
 Fecha de Pago 30/11/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	200663	28/11/2012	56,320

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :468

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REP. DE INMUEBLES		56,320
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	56,320	
Totales		56,320	56,320

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° : FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REP. DE INMUEBLES	56,320	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		56,320
Totales		56,320	56,320



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



ANDREA REIDEL CARCAMO
 UNIDAD DE CONTROL (S)



CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero